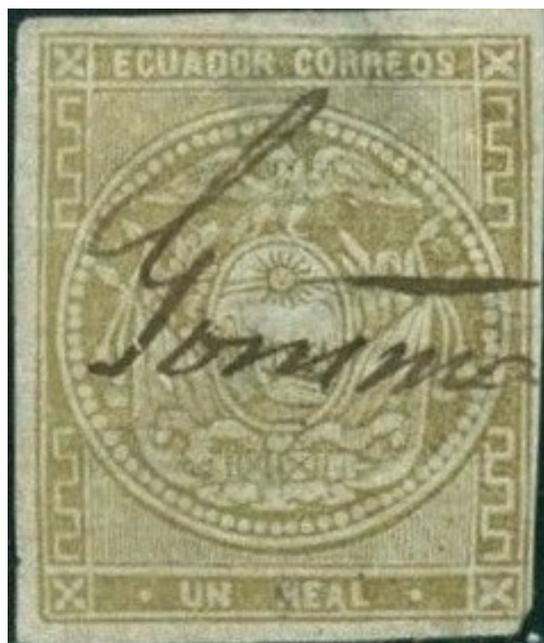


ECUADOR, PRIMERA SERIE: NUEVA CANCELACIÓN A PLUMA



Hace poco se vendió en e-bay un lote con una docena de sellos de la primera emisión ecuatoriana: tres de medio real azul, uno de un real verde y ocho de un real amarillo.

El precio de salida fue de un centavo de dólar y, luego de cinco pujas, se adjudicó en US\$ 152,50.

Una de las piezas que llamó la atención en este lote, fue un real amarillo con cancelación a pluma.

Como saben los filatelistas interesados en las piezas clásicas del Ecuador, al hacerse obligatorio el sistema de franqueo con estampillas el 1 de enero de 1865, no todas las oficinas postales contaban con canceladores propios y, sin embargo, debían cumplir con el mandato legal de inutilizar los sellos con el nombre de la población de origen.

Aunque en algunos casos llegaron a usarse sellos provisionales, en muchos otros se optó por escribir el nombre a pluma.

Se conoce que al menos la mitad de las oficinas postales existentes en la época recurrieron a este tipo de cancelación.

La pieza que se vendió recientemente llamó la atención porque el nombre escrito a pluma no era lo suficientemente claro; lo reproducimos a continuación para ver la opinión de nuestros lectores.

El primer rasgo parece una G mayúscula y, de ser así, podría tratarse de *Gonzanamá*, porque claramente no nos encontramos ante ninguna de las otras posibilidades con esa letra: Gualaceo, Gualaquiza, Guano, Guaranda o Guayaquil.

Pero si damos la vuelta al texto, lo que tenemos es lo siguiente:



Y parecería que lo que tenemos ahí son las letras *ruma*, con un rasgo final y una línea inferior. De ser así, no puede tratarse sino de Zaruma.

¿Qué opinan ustedes?